

CONSIDERANDO

Que la provincia de TUNGURAHUA celebra el CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO de vida autónoma política - administrativa;

Que por el esfuerzo y permanente trabajo de sus hijos, Tungurahua se ha constituido en la provincia central del país, que contribuye significativamente a la economía, progreso y desarrollo nacional;

Que el Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, enaltece y recuerda con fervor cívico tan grata conmemoración para el país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

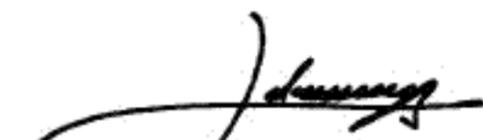
ACUERDA

Saludar y felicitar a las autoridades civiles, militares, eclesiásticas y al esforzado pueblo de la provincia de TUNGURAHUA, en su EXLV ANIVERSARIO de provincialización.

El señor doctor LUIS FERNANDO TORRES, Diputado por la provincia de Tungurahua, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil cinco.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHNY ARGUEDO PESANTES
SECRETARIO GENERAL